CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA
COOVETRANS

INFORME DE GESTION 2020

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente

SASAIMA CUND.
22 DE MARZO DE 2021

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

INFORME DE GESTION
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 22 DE MARZO DE 2021

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2020 y parte del 2021 así:

ENTORNO

1. La emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por causa del COVID-19 es un hecho que afectó profundamente a todas las partes interesadas de la cooperativa. Es una nueva realidad a la que nos tocó adecuarnos y lo hicimos de la siguiente manera:

a) Expedición de planes de rodamiento flexibles los cuales permitían el cambio tanto en horarios como en cantidad de vehículos, para irnos adecuando a las excepciones que establecía el gobierno nacional a través de sus decretos de aislamiento obligatorio, inteligente y selectivo en sus distintas etapas. A la fecha aún no logramos trabajar al 100%.
b) En marzo de 2020, eliminamos del componente de rodamiento y a partir de abril de 2020 lo dejamos en $115.100 más la seguridad social. Las prestaciones sociales de los conductores no las cobramos el año pasado igualmente desde marzo de 2020 con el fin de aliviar el flujo de caja de los propietarios, creando una cuenta por cobrar que se llamó cuenta por cobrar pendiente de prestaciones, la cual se iba recaudando de acuerdo con las necesidades de pago por parte de la cooperativa hacia los conductores, de sus acreencias. Solo a partir del agosto de 2020, se empezó a recaudar efectivamente la parte de las prestaciones sociales correspondientes a las cesantías, con el fin de cumplir con esta obligación en febrero de 2021.
c) Asi mismo se dio prorroga de 4 meses por los créditos en la cooperativa, desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 15 de julio de 2020. Algunos de estos créditos se refinanciaron a 24 meses con el fin de bajar la cuota mensual y los intereses durante la prorroga fueron diferidos a lo largo del periodo restante del crédito o a 24 meses para los que refinanciaron.
d) Se gestionó y llevamos acumulados 9 desembolsos PAEF, 7 el año pasado por valor de $114.057.000 y 2 este año por valor de $35.695.000 para un valor total de $149.752.000. Estos recursos fueron girados a los conductores de la cooperativa por concepto de completar el salario, brindando de esta manera, un alivio a los asociados propietarios en el pago de las facturas de rodamiento, con el fin de mitigar el efecto en las pérdidas originadas por la disminución del trabajo y como consecuencia, de los ingresos por producido. El programa PAEF fue creado por el gobierno nacional para mantener los puestos de trabajo en el empleo formal. Este subsidio estaba el año pasado en $351.000 y este año va en $363.000.

e) La cooperativa se ajustó en sus gastos y de esta manera pudo disminuir los ingresos por rodamiento, bajándolos en $52.710.770,43 anuales. Igualmente, los gastos fueron bajados en la misma proporción, sacrificando eventos y actividades que la cooperativa venia ejecutando antes de la pandemia. Fue así como logramos adecuarnos como empresa a la nueva realidad económica.
f) Con los gastos se gestionó tanto la prórroga del crédito hipotecario como el de libre inversión por cuatro meses. En efecto, los bancos nos concedieron esta prórroga, pero nos cobraron los intereses.
g) Otro alivio económico que se implementó fue el no cobro de aportes por $20.000 que se venia realizando, la suspensión del cobro de los seguros RC quedando pendiente 6 cuotas a todos los vehículos por valor total de $23.713.180 que están pendientes aún por cobrar, la suspensión de los exámenes de salud ocupacional y la suspensión del programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Los dos últimos con posibles consecuencias para la cooperativa en caso de alguna revisión por parte de las autoridades.
h) Cumplimos con las normas de bioseguridad, inclusive antes de ser expedidas por el gobierno nacional en la resolución 677 de 2020 y empezamos a implementar el uso obligatorio del tapabocas, distanciamiento al interior de los vehículos, desinfección de sus partes con maquina fumigadora, aplicación de alcohol en las manos de los usuarios, lavado de manos antes de realizar los viajes. El costo en algunos fue asumido por la cooperativa como los primeros tapabocas, desinfección de los vehículos, lavado de manos y otros asumidos por los propietarios como el alcohol, los subsiguientes tapabocas y el distanciamiento en los vehículos que trajo como consecuencia menores ingresos para los propietarios.

2. El proyecto del servicio mixto presentando en anterior informe de gestión a la asamblea, fue descartado por el gobierno nacional dada la pandemia.

3. El Estado continua con su política de legalizar las plataformas y el transporte informal como medio de transporte y creación de empleo.

4. Hemos encontrado algo de apoyo por parte de las autoridades en el control del transporte informal. Infortunadamente el tema lo manejan las autoridades políticamente y no hay una directriz clara para contrarrestar este fenómeno, dilatándose el tema también por la pandemia.

ORGANIZACIÓN

1. En términos generales se ha mejorado mucho la participación de los asociados en las ideas que rigen la cooperativa. También se ha mejorado el ambiente de trabajo, se ve más compañerismo. Esta pandemia nos ha hecho más conscientes que no solamente hay que vivir en función de perseguir el dinero, sino que hay cosas más importantes como las personas y las relaciones que tejemos con ellas. Este punto es un factor importante, porque

si la parte humana, principal recurso de nuestra organización funcionan adecuadamente, podemos afrontar unidos cualquier crisis en el presente y hacia el futuro.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

1. A nivel general, se han ejecutado todas las decisiones que han tomado la Asamblea General y el Consejo de Administración. En las decisiones ya no se encuentra casi oposición como en años anteriores. Se han presentado controversias menores, pero se ha podido solucionar rápidamente.

2. Muchas otras decisiones, plasmadas en el informe del Consejo de Administración también fueron ejecutadas y llevadas a feliz término en bien de nuestra cooperativa y de sus asociados y que no vale la pena repetir, pero que constituyeron el trabajo realizado a lo largo de todo el periodo.

3. Durante el 2020 se llevan a cabo las siguientes funciones:

TALENTO HUMANO

a) Selección del personal, contratación y todo el proceso que conlleva la contratación, como pruebas, recepción de requisitos, elaboración de contrato y afiliaciones.
b) Liquidación de la nómina mensual, planilla de seguridad social, liquidación de vacaciones, liquidación de contratos laborales, liquidación y pago de cesantías, intereses de cesantías y primas en las fechas que corresponden.
c) Manejo del régimen disciplinario de los conductores el cual se realiza con respecto al reglamento, siempre considerando los atenuantes y agravantes de las faltas, el grado de intencionalidad de la falta y las reincidencias.
d) Elaboración de informes que tienen que ver con el PESV (Plan Estratégico de Seguridad Social) la revisión del vencimiento de las licencias de conducción, comparendos mensuales y todos los necesarios correspondientes a los conductores.

GESTION FINANCIERA

a) Gestión de todos los pagos en la cooperativa como salarios, acreencias laborales, impuestos, seguridad social, servicios públicos, giro de préstamos y todos los demás necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.
b) Causación del rodamiento mensual, con todos sus componentes como aportes, seguro funerario, recobro de vacaciones, seguridad social con sus novedades, financiación del RC, camisas y otros necesarios como ingresos para la empresa o recobro de gastos asumidos por la organización a nombre de los asociados.
c) Causación de la tabla de créditos con sus correspondientes pagos y fechas, causación de la tabla de pago de los relevadores, expedición de las facturas mensuales y que estas puedan cumplir con los requisitos de ser legales. En el 2020 la factura de venta paso a ser electrónica con validación previa ante la DIAN,

gestión realizada por parte de la gerencia, igualmente el resumen de cobro a bancos se envía vía electrónica, suprimiendo de esta manera el papel al máximo.

d) Control del pago por parte de los asociados y conductores, de todos aquellos conceptos por los que ingresa el dinero a la cooperativa, como los rodamientos, créditos, cuota relevadores, SOAT, cuotas de admisión y todos los demás necesarios.
e) Gestión de todo el recurso financiero de la cooperativa, tanto de su captación como de su colocación y mantenimiento de la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos. Gracias a esta gestión la cooperativa cumple adecuadamente con los terceros a los que les debe plata y se considera una empresa en completa marcha. Este ítem es realizado juntamente con el tesorero el señor Juan Navarrete, quien tiene la segunda firma autorizada y el token para autorizar las transacciones.
f) Control de los inventarios de la cooperativa como camisas y pines de planillas de viaje ocasional.

GESTION OPERATIVA

a) Elaboración del plan de rodamiento de los vehículos afiliados y cambio de este con respecto al número de vehículos en operación. En su ejecución participan las auxiliares Ximena Rodríguez y Paula Palacio.
b) Elaboración de los distintos reglamentos de la cooperativa en especial los que tienen que ver con las rutas. Durante el 2020 se reformó el reglamento de créditos con propuesta realizada por la gerencia. Entre los aspectos más importantes se baja el cupo máximo de endeudamiento a dos veces los aportes por asociado a la fecha de aprobación. No es necesario haber cancelado el 50% del anterior crédito para obtener uno nuevo. Las modalidades existentes son: libre inversión, calamidad, compra de vehículo, arreglo de vehículo y consolidación de deudas. Los créditos calamidad y arreglo de vehículo tendrán prelación sobre los demás en el desembolso. Se suprime el cobro de la cuota de administración en los créditos. Los conductores y administrativos tendrán un cupo de crédito de hasta dos millones de pesos, pero la deuda deberá ser respaldada por un asociado activo.
c) Elaboración del control del vencimiento de los documentos como revisión tecnomecánica, SOAT, seguros RC y tarjeta de operación, mediante el cronograma mensual expedido por la gerencia para tal fin, control mensual de la propiedad de los vehículos, cronograma de vencimiento de los extintores. Los cronogramas se realizan con la consulta directa al RUNT para evitar inconvenientes.
d) Gestión oportuna de la renovación de los seguros RC y las tarjetas de operación tanto en el Ministerio de Transporte como en la Alcaldía Municipal para los móviles afiliados. A los vehículos municipales este documento se les renovó el 1 de enero de 2021. Los seguros RC lograron ser renovados a menor precio y con una mejor aseguradora así:

CLASE VEHICULO	EQUIDAD 2019	EQUIDAD 2020	BOLIVAR 2020	DIFERENCIA	No. VEHICULOS	AHORRO TOTAL
intermunicipal	$1,200,048	$1,268,656	$870,286	$398,370	16	$6,373,920
camioneta - urbano	$1,108,692	$1,171,826	$675,365	$496,461	10	$4,964,610
campero - urbano	$1,108,692	$1,171,826	$807,611	$364,215	15	$5,463,225
taxi	$509,688	$536,880	$611,437	-$74,557	4	-$298,228
TOTALES		$51,741,666	$35,238,139			$16,503,527

e) En cuanto al avantel como es de conocimiento de todos finalizó su servicio el 31 de diciembre de 2020. A la fecha, no hemos encontrado una tecnología efectiva que lo reemplace con eficacia. Trabajamos actualmente con el WhatsApp con las limitaciones que ello trae.
f) Durante el 2020 no hubo accidentes de tránsito con consecuencias legales en fiscalía.
g) Los camperos quedaron desvinculados del Ministerio de Transporte tal y como quedó establecido en anterior asamblea.

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

a) Gestión de la correspondencia tanto entrante como saliente de la cooperativa. Elaboración de los distintos oficios a las entidades que correspondan de acuerdo con el requerimiento, necesidad o funcionamiento de la cooperativa.
b) Manejo personal de los archivos de la cooperativa desde que soy gerente. Esto incluye comprobantes de egreso, recibos de caja, contabilidad, estados financieros, oficios enviados y recibidos, actas del consejo, asamblea, junta de vigilancia, comité de crédito, documentación legal, escrituras, resoluciones y actos administrativos que rigen la operación de COOVETRANS, informes a los distintos organismos, carpetas de asociados, conductores, exasociados, exconductores. Todo esto en perfecto orden desde el año 2003.

REPRESENTACION LEGAL

a) Se lleva la tarea de representar legalmente a la cooperativa con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.
b) Se maneja las relaciones con los demás entes tanto gubernamentales como privados. A la fecha no presentamos controversias ya que las relaciones se han intentado manejar lo mejor posible.

ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros son parte importante que mide, no solo la situación de la entidad, sino el manejo que le ha dado el administrador a los recursos.
b) Dentro de los principales aspectos se tiene los siguientes aspectos:
 i. ACTIVOS: representa lo que se tiene al corte del ejercicio. Entre los principales aspectos podemos ver que el dinero se conserva en el banco, se opta por realizar transacciones electrónicas por encima de otro medio de pago, los créditos se cobran al 1.7% nominal mensual y los de calamidad al

1.2% nominal mensual. La caseta de madera propiedad de la cooperativa tiene problemas en su terreno ya que se está hundiendo y en su parte estructural presenta serios daños en la cerca de madera. Adicionalmente y ante la construcción de los lotes colindantes, hubo la necesidad de contratar un levantamiento topográfico, el cual, aunque no está terminado, evidencia preliminarmente la modificación de las medidas, lo cual hay que conciliar con los hermanos Galvis. Actualmente se está esperando una respuesta de la oficina de planeación del municipio de Villeta y ellos a su vez, esperan una del ICCU para dar respuesta definitiva ante este caso.

ii. PASIVOS: los pasivos están siendo bien atendidos sobre todo con los bancos, los impuestos son pagados oportunamente, así como las acreencias laborales y los pagos de seguridad social. El lote de Villeta lo terminamos de pagar el año entrante. Estaba para el 23 de agosto de 2022, pero con la pandemia, se prorrogó 4 meses más. Queda para el 23 de diciembre de 2022. Un día antes de la navidad.

iii. PATRIMONIO: tenemos aportes por $352.597.890. Un muy buen capital a tener en cuenta.

iv. INGRESOS Y GASTOS: los ingresos están por $825.792.341,7, pero la mayoría de ellos son a causa de que en el rodamiento va el factor de salarios, prestaciones, seguridad social y recobro de camisas entre otros, que son gastos que paga el ente, pero recobra vía rodamiento a los propietarios de los vehículos con el fin de cubrir ese costo. Lo real que le ingresa a la cooperativa para cubrir sus gastos corresponde a $143.337.822,79, con lo que se cubren los costos mensuales, entre ellos gastos de personal, administrativos, gastos financieros y otros (ver notas en los estados financieros). En los gastos he sido muy austero en el ahorro sin llegar a demostrar pobreza. Los estados financieros arrojaron perdida de $1.089.906.71 como consecuencia de los recortes en los ingresos que se hicieron dada la pandemia.

PROYECTOS

1. Mantener y sobrellevar la cooperativa mientras salimos de la pandemia COVID-19.
2. Efectuar arreglos a la caseta de madera, dado que no podemos realizar mayores inversiones por la pandemia. Lo anterior se haría mediante un crédito bancario de acuerdo con presupuesto cotizado para tal fin. Una vez entregada la obra, se puede arrendar por un mayor valor.
3. Una vez salgamos de esta pandemia y nos recuperemos económicamente se hace necesario, iniciar la construcción de este predio. Se plantea aprovechar el nivel bajo con el ferrocarril, con la construcción de un muro en la zona de la carretera, lo que crearía un parqueadero subterráneo. Posteriormente una primera planta de 4 o 5 locales comerciales, oficinas en la segunda planta y apartamentos para arrendar en los subsiguientes pisos. Se deben tener en cuenta las bases necesarias para aguantar tal construcción en altura.

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

4. La posible compra de la casa donde actualmente funcionamos ya que tenemos la primera opción de compra.

REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal